



SECCIÓN TERCERA

Núm. 3990

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto número 1618, de 5 de junio de 2026, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria aprobada por decreto número 426, de 2 de marzo de 2026, para la provisión, mediante concurso de méritos, del puesto de letrado/a jefe/a de la Asesoría Jurídica, clave 894, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, técnico superior, grupo A, subgrupo A1, vacante en el catálogo de puestos de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 55, de 10 de marzo de 2026, de la forma siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

NEGREDO COSCOLÍN, NOEMI.

RAMÓN CASABONA, ELENA ASCENSIÓN.

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a.

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de los diez días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, a 10 de junio de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.